

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 16/033/2007 (Público)  
Servicio de Noticias: 203/07  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA160332007>

**No publicar antes de las 01:00 horas GMT del 24 de octubre de 2007**

### **Myanmar: Doce años de arresto domiciliario. Amnistía Internacional pide la liberación de Daw Aung San Suu Kyi y todos los demás presos y presas de conciencia**

El día en que las Naciones Unidas celebran su 62º aniversario, Daw Aung San Suu Kyi, la dirigente de la Liga Nacional para la Democracia, cumplirá 12 años bajo arresto domiciliario en Myanmar.

Amnistía Internacional pide la liberación inmediata de los miles de personas detenidas recientemente por participar en protestas pacíficas, así como de los presos y presas de conciencia que llevan largo tiempo privados de libertad, entre quienes se encuentran Daw Aung San Suu Kyi, U Win Tin y destacadas figuras de la oposición pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, como U Khun Htun Oo.

"Daw Aung San Suu Kyi es el icono de la resistencia política de Myanmar. Su liberación incondicional sería un importantísimo paso adelante", ha manifestado Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional.

"La comunidad internacional debe mantener la presión y la vigilancia para garantizar que las autoridades de Myanmar emprenden medidas concretas con resultados tangibles, como la liberación de todos los presos y presas de conciencia. Esas liberaciones son además absolutamente cruciales para calibrar hasta qué punto se toman en serio las autoridades de Myanmar su cooperación con las Naciones Unidas."

Las actuales detenciones secretas, los informes generalizados de malos tratos y tortura y las condenas en juicios a puerta cerrada y flagrantemente injustos tras los muros de las prisiones reducen a meras burlas los compromisos formulados por las autoridades de Myanmar respecto a cooperar con las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad de la ONU ha pedido la pronta liberación de todas las personas privadas de libertad por motivos políticos en Myanmar.

"Las mejoras de los derechos humanos en Myanmar no pueden aguardar a que concluya el proceso político. Las autoridades del país deben poner inmediatamente en libertad a todos los presos y presas de conciencia, abrir los centros de detención a observadores independientes y dejar de condenar a personas que se han limitado a participar en protestas pacíficas", ha manifestado Irene Khan.

#### **Información general**

Las violaciones de derechos humanos en Myanmar son generalizadas y sistemáticas. Las recientes manifestaciones surgieron como protesta por las persistentes violaciones de derechos humanos en masa cometidas antes de la crisis actual. Entre esas violaciones se encuentran, por ejemplo: la prolongada detención por motivos políticos de más de 1.150 personas, reclusas en unas condiciones cada vez más deterioradas; la detención continuada de figuras destacadas de la oposición que son presas de conciencia; las ejecuciones extrajudiciales; y el uso generalizado de la tortura. También hay una represión endémica de la libertad de expresión en todo el país, y continúa el uso del trabajo forzado y de los niños y niñas soldados. Hay indicios de que las operaciones militares en el este del estado de Kayin (Karen) han incluido actos contra civiles que constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en una escala que las convierte en crímenes contra la humanidad. Sigue negándose el acceso de observadores independientes y organizaciones internacionales de derechos humanos a muchas partes del país.

#### **Nota para periodistas:**

Si desean más información o concertar entrevistas, pónganse en contacto con:

Rosie Ollier: +44 7904 398 285  
Fuera de horas de oficina: +44 7778 472 126.

/FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.**\*\*\*\*\*